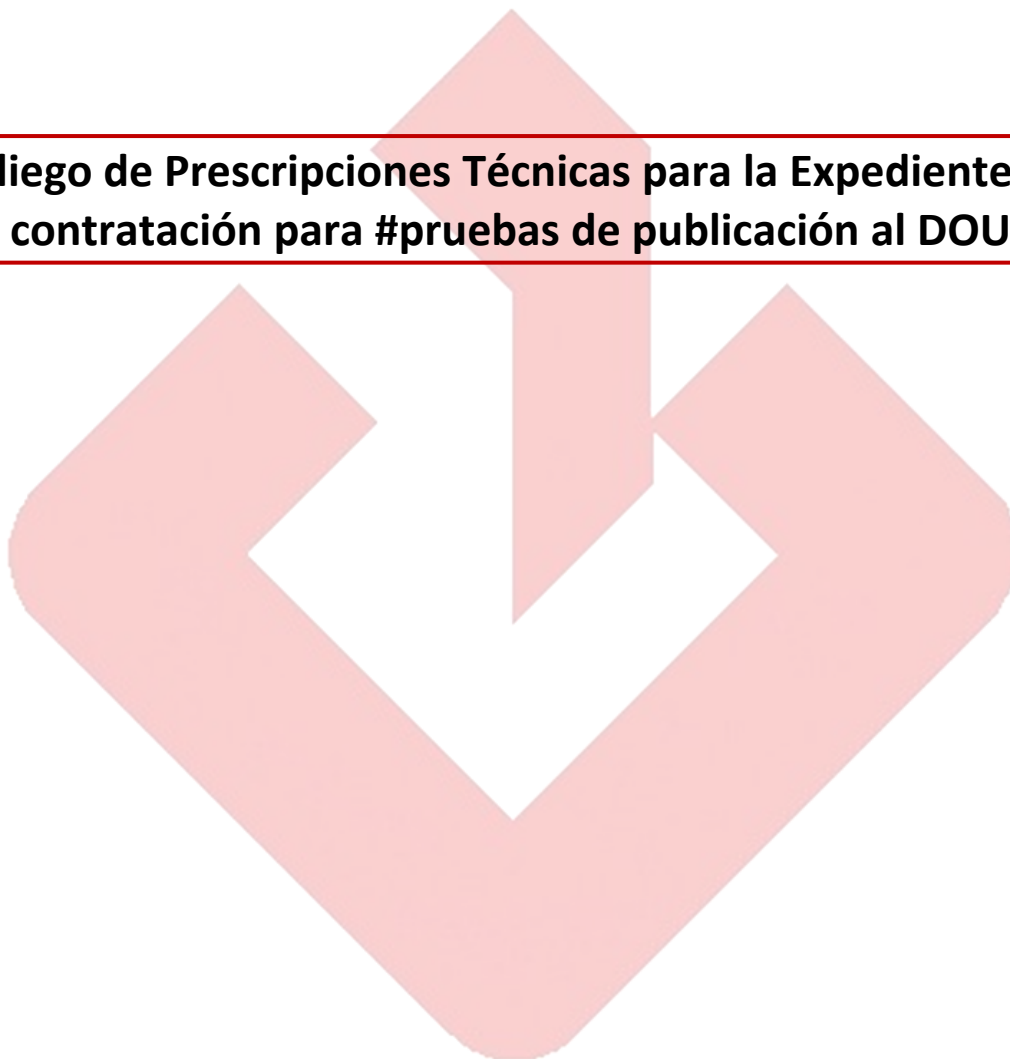


Expediente N°. LICIT/99/129/2020/5050

**Pliego de Prescripciones Técnicas para la Expediente de
contratación para #pruebas de publicación al DOUE**



ÍNDICE

Deberá realizar las siguientes acciones:

- Revisar saltos de página
- Ejecutar el corrector ortográfico (pulsando la tecla F7)
- Inserte el índice, realizando los siguientes pasos:

The screenshot shows the Microsoft Word interface with the 'Referencias' ribbon selected. A red circle highlights the 'Referencias' ribbon, and another red circle highlights the 'Tabla de contenido' button in the ribbon. A red arrow points from the 'Tabla de contenido' button to the 'Insertar tabla de contenido...' option in the dropdown menu. Another red circle highlights the 'Aceptar' button in the 'Tabla de contenido' dialog box. The dialog box shows the 'Tabla de contenido' tab with 'Vista preliminar' and 'Vista previa de Web' options. The 'Vista preliminar' view shows a table of contents with titles and page numbers. The 'Vista previa de Web' view shows the same table of contents with blue hyperlinks. The 'Aceptar' button is highlighted with a red circle and the number 3.

- Elimine este cuadro de texto

1. OBJETO

Debe indicarse el objeto del presente PPT que es: el servicio que se pretende contratar así como las condiciones técnicas relacionadas con el mismo.

Respondería a la cuestión general: ¿Qué servicio quiero contratar?

2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

Debe indicarse la normativa específica de carácter técnico que resulte de aplicación en función del servicio a licitar.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Deben enumerarse todos los aspectos que integran el servicio a licitar, con una breve descripción, en su caso, de cada uno de ellos a modo introductorio, sin entrar a analizar pormenorizadamente cada aspecto.

4. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Deberá indicarse la descripción pormenorizada de todas las actuaciones del servicio objeto de licitación.

Respondería a la cuestión: ¿Cómo quiero que se realice el servicio?

En función del servicio de que se trate y del número de actuaciones que lleve asociado, este punto es susceptible de ordenarse de diversos modos y de por lo tanto incluir o no determinados aspectos.

Este es el punto CRÍTICO del PPT, el cual podrá variar en función del servicio concreto a licitar. A título orientativo y como cuestiones esenciales a incluir podemos señalar los siguientes:

- Características Técnicas que ha de reunir la prestación del contrato.
- Requisitos.
- Obligaciones exigibles de carácter técnico.
- Técnicas y Procedimientos a emplear.
- Modalidades o Formas de ejecución.
- Tiempo y lugar de prestación del servicio.

A continuación se plantea una propuesta de índice de contenidos para este apartado:

4.1 Lugar

4.2 Horario

Emergencias

4.3 Condiciones

4.3.1. Condiciones generales.

4.3.2. Condiciones particulares.

4.4 Control y seguimiento

4.4.1. Actuaciones.

Se deberá indicar en este punto todos aquellos aspectos relacionados con el control y seguimiento del contrato que llevará a cabo FREMAP durante la vigencia del mismo, a efectos de salvaguardar y verificar la correcta prestación del suministro de que se trate.

En el Pliego se indicarán la forma de documentar las actuaciones para el seguimiento del contrato, que podrá consistir, entre otros, en la emisión de informes, Actas, seguimiento informático, etc.

4.4.2. Responsables del contrato.

Se deberá indicar en el PPT que ambas designarán un responsable del contrato, los cuales velarán por la adecuada ejecución del mismo. Así mismo siempre deberá venir detallado las funciones del responsable.

5. ANEXOS

Se incluirá como documentación complementaria en forma de ANEXOS todos aquellos aspectos que, a juicio de quien elabore el PPT considere pertinente indicar a los licitadores a efectos de un mejor conocimiento de las características del servicio a licitar, de modo que aquellos puedan orientar mejor su oferta.